



**C&S SEPRIV** CÍA. LTDA.  
SOCIETAT CÍVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## **INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2013**

Quito, 30 de Abril de 2014

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SEPRIV CÍA. LTDA.**

Presente.-

En cumplimiento con los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías, y la designación de Comisario Principal según oficio CAE-ISSFA-014014 del 28 de enero del 2014, he revisado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo de empresa SEPRIV C.A. por el periodo económico de año 2013.

La revisión del Comisario fue efectuada y practicada para obtener certeza razonable, no absoluta, a fin de determinar si los estados financieros no contienen errores importantes o de carácter significativo.

En mi calidad de Comisario Principal cúpleme informarles lo siguiente:

### **I. INFORMACION GENERAL**

**La Compañía C & S SEPRIV** con fecha 26 de diciembre de 2001 mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 11 de enero de 2002 se constituye como una empresa de economía anónima, para el primero de octubre de 2003 mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 17 de diciembre de 2003 la Compañía se transforma en sociedad de responsabilidad limitada.

El 29 de mayo de 2008 en observancia de la resolución adoptada en sesión de la Junta General de Socios, el Gerente de Compañía suscribe la escritura pública de reforma integral y codificación del Estatuto Social, para integrar a la Compañía al Grupo Empresarial HOLDINGDINE S.A.

El objeto social de la Compañía es la prestación de servicios y actividades complementarias de vigilancia y seguridad a personas naturales y jurídicas y a instalaciones y bienes; de depósito, custodia y transporte de valores; de seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes, instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad y el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma y vigilancia. El 100% del paquete accionario es de propiedad del ISSFA.

## **II. INFORME DE COMISARIO**

### **1.- Cumplimiento de requerimientos legales y regulatorios**

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, que en mi opinión considero que la Gerencia General ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias; también de la revisión a las resoluciones de Directorio he observado que han sido cumplidos, a excepción de la propuesta del Instituto de Capacitación que debía elaborarse con el apoyo técnico de la ESPE, la cual no fue presentada para su correspondiente análisis y aprobación.

En cuanto al destino de las utilidades del año 2012, se observa que la Junta General de Accionistas resolvió que las utilidades permanezcan en la Compañía, por lo que en Estados Financieros se registra este valor en la cuenta patrimonial "Utilidades de ejercicios anteriores".

De la revisión del informe de Comisario del año 2012, he observado que algunas recomendaciones no han sido cumplidas por la Administración, entre estas tenemos la evaluación del clima laboral, un plan de pagos de la deuda con Holdingdine de varios años, entre otros.

La empresa cumple con las obligaciones legales vigentes establecidas por: Ministerio del Ambiente, Ministerio de Relaciones Laborales, SRI, IESS, Superintendencia de Compañías, entre otras.

### **2.- Procedimientos de Control Interno.**

En la evaluación realizada al sistema de control interno que la Compañía tiene establecido para la normal ejecución de sus operaciones durante el año 2013, he podido determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos.

Para la adquisición de vehículos durante el 2013, la Compañía gestiona a través del ISSFA un plan de descuento que ésta tiene en la empresa GM-OBB por su calidad de accionista.

### **3.- Análisis de los Resultados Financieros**

Las cifras numéricas presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los saldos en los libros de contabilidad de la compañía, no he identificado diferencias significativas que deban ser reveladas.

En cuanto a los resultados, el 2013 la Compañía incrementa sus ventas significativamente, en razón de que suscribe nuevos contratos con instituciones públicas como: Consejo Nacional de la Judicatura, Consejo Nacional Electoral, entre las más importantes; así también el contrato de Petroecuador del año anterior es dividido en dos, uno con Petroecuador y otro con Petroamazonas, con lo cual se disminuye sustancialmente el riesgo de concentración con el cliente Petroecuador.

El número de puestos al 31 de diciembre de 2013 comparado con el año anterior se incrementó en un 74%, yendo de 843 a 1466, así también el número de guardias, personal operativo y administrativo de los puestos se incrementó en un 60% pasando de 2.740 a 4.374

Como hecho relevante que influye de manera importante en los resultados económicos de la Compañía en el periodo analizado, debo mencionar el oficio No. MDI-MDI-VSI-SSI-DSC-2013-0119-O de fecha 14 de noviembre de 2013 remitido por el señor Director de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, mediante el cual se entrega a la Compañía el Acuerdo No. 3775 del 08 de noviembre de 2013, que resuelve no renovar el permiso de operación de la Compañía SEPRIV CÍA. LTDA.

Con este hecho Compañía ha iniciado el proceso de cierre de sus operaciones, gestionando con sus clientes la terminación adelantada de los contratos, los cuales serán entre febrero y abril del 2014.

De acuerdo al análisis técnico realizado respecto al impacto económico de las indemnizaciones al personal, la Compañía ha realizado una provisión por un monto de USD 3,8 millones.

Los ingresos obtenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2013 fueron de USD 47,77 millones, superiores a los USD 33,35 millones alcanzados en el 20102, lo que representa un incremento del 30% y frente al presupuesto el 19%, estos resultados

se deben principalmente a la obtención del contrato con el Consejo Nacional de la Judicatura y el incremento de puestos en los contratos con Petroproducción y Petroamazonas.

Los costos al 31 de diciembre de 2013 en relación al año anterior se incrementaron en un 40% aproximadamente y en un 21% respecto a lo presupuestado, como consecuencia del crecimiento de las ventas.

Los gastos de administración y ventas en comparación con el periodo anterior y con lo presupuestado, se incrementaron en un 376% y en un 400% respectivamente, ocasionado principalmente por el registro de la provisión para el pago de indemnizaciones a los trabajadores por el cierre de operaciones de la Compañía.

Los gastos para el 2013 fueron superiores a la utilidad bruta, reflejando una pérdida operacional por USD 591.703 y después de costos financieros e impuestos una pérdida neta de USD 911.725.

### **Estado de Situación Financiera**

Las cuentas del activo corriente, crecieron durante el año 2013, por el significativo crecimiento de los ingresos que llevó a un incremento de los gastos de operación.

El efectivo creció en el 139% ubicándose en USD 1,49 millones, generando una base de liquidez para afrontar sin dificultad la cancelación de pasivos corrientes del primer trimestre del 2014. Los inventarios decrecieron un 42%. Las cuentas por cobrar crecieron en un 91% para ubicarse en USD 9,7 millones, relacionado con el incremento de los ingresos.

El Activo Fijo presenta un crecimiento del 211% en relación al 2012, determinado por la adquisición de equipos de comunicación y seguridad, vehículos, muebles y enseres, equipos de oficina y computación; como consecuencia del incremento de los costos de operación.

Las cuentas por cobrar a diciembre de 2013 representan el 68% del total de los activos, en tanto que el activo corriente es el 87% del total de activos, determinándose adecuados niveles de liquidez.

Por el lado de los pasivos, el crecimiento más importante se observa en las provisiones con un 311% en relación con el año anterior y que representa el 70% del total de pasivos y patrimonio, debido a las indemnizaciones que se deberá pagar al personal despedido por la terminación de los contratos.

El Patrimonio observa para el año 2013 un decremento del 158% en relación al 2012, debido al resultado negativo del ejercicio.

#### **4.- Recursos Humanos**

En cuanto a hechos relevantes respecto al talento humano de la Compañía, está el incremento de sueldos en un 8,76% desde enero de 2013 aprobado por el Directorio, la ejecución del plan de capacitación, entre otros.

#### **RECOMENDACIÓN**

La Junta General de Accionistas disponga a la Gerencia General la implementación de las estrategias más adecuadas para que el proceso de liquidación de la Compañía sea el más adecuado a los intereses institucionales, a fin de minimizar el impacto económico y social que conlleva dicho proceso.

#### **5.- Opinión**

En mi opinión, los resultados de la empresa son negativos debido principalmente a la inclusión de las indemnizaciones ocasionadas por la pérdida del permiso de operación de la Compañía; la Administración de SEPRIV CÍA. LTDA. ha dado cumplimiento a las resoluciones de Junta General de Accionistas así como del Directorio; y, los estados financieros expuestos por la Compañía, presentan razonablemente la información financiera en los rubros más relevantes y representativos, las operaciones financieras han sido registradas conforme a las Leyes y a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

  
Orlando V. Morales Zurita  
**COMISARIO PRINCIPAL**